

CONJUEZ
BLAS OSORIO
TERMINO:
DEL 16 A 18 DE AGOSTO 2017

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO

TRASLADO DE EXCEPCIONES
Parágrafo 2o. Art. 175 CPACA

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DETALLE
2015-00037	N Y R DD	JESUS RAFAEL BALAGUERA TORNE	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto Admisorio del 06 de Julio de 2016, contestacion de demanda presentada por el apoderado de la Rama Judicial, recibida el 19 de mayo de 2017. FORMULA EXCEPCIONES.



GIOVANNI RADA HERRERA